



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



# BASES DE POSTULACIÓN



## Cajamarquinos del **BICENTENARIO**

Por su contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Oficina Regional Promoción Social  
Mayo 2021.



## Contenido

<b>I. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>III. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>IV. SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>V. SOBRE EL RECONOCIMIENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>8</b>

## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Título

Reconocimiento a los "Cajamarquinos del Bicentenario"

### 1.2. Antecedentes

La Independencia del Perú fue un proceso histórico y social, materializado en una serie de levantamientos y conflictos bélicos que propiciaron el surgimiento de la República Peruana como un estado independiente de la monarquía española y la ruptura de todo vínculo político con ésta.

La historiografía peruana otorgó mayor preponderancia a la proclamación de independencia ocurrida el 28 de julio de 1821, considerándola por tanto como fecha fundacional, el primer Centenario se conmemoró en 1921, para lo cual se organizaron grandes y fastuosas fiestas que fueron supervisadas y presididas por Augusto Leguía, entonces mandatario del país.

El 6 de junio de 2018, se publica el decreto supremo que crea el Proyecto Especial *Bicentenario de la Independencia del Perú*. El 10 de noviembre de 2018, se inicia las Actividades por el Bicentenario, con su Lanzamiento de la Agenda Bicentenario en Ayacucho y simultáneamente en 22 Regiones del país.

El 10 de abril del 2019, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°218-2019-GR.CAJ/GR, se DECLARA de prioridad regional la preparación de la conmemoración del "Bicentenario de la Independencia del Perú" y de concientización cívica e histórica en la Región Cajamarca, así también se crea la "Comisión Bicentenario de la Región de Cajamarca.

### 1.3. Justificación

La remembranza de los 200 años de Independencia de nuestro Perú es una oportunidad única para todos los peruanos de poder imaginar, hacer y celebrar al país que queremos ser, así como el reflexionar sobre la lucha diaria hombres y mujeres por ser mejores, ser ejemplo, desarrollar liderazgos, iniciativas, innovación y perseverancia para un futuro mejor; por ello se tienen que identificar y reconocer en vida a las mujeres y hombres representativos de Cajamarca, su contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento en la continuación de la independencia actual de la Republica Peruana al conmemorarse los 200 años de independencia del Perú.

## II. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Identificar y Reconocer a las mujeres y hombres representativos de la Región Cajamarca, su contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca en la continuación de la independencia actual de la Republica Peruana como "Cajamarquinos del Bicentenario" al conmemorarse los 200 años de independencia del Perú.

## 2.2. Objetivos Específicos

- Identificar a las mujeres y hombres representativos de la Región Cajamarca, por su contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca en la continuación de la independencia actual de la República Peruana.
- Evaluar la contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca de las mujeres y hombres para ser reconocidos como "Cajamarquinos del Bicentenario" al conmemorarse los 200 años de independencia del Perú.
- Reconocer a las mujeres y hombres representativos por su contribución, labor de relevancia al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca como "Cajamarquinos del Bicentenario" al conmemorarse los 200 años de independencia del Perú.

## III. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO

### 3.1. Participantes al reconocimiento

El reconocimiento como "Cajamarquinos del Bicentenario" está dirigido a **las personas naturales y/o jurídicas, hombres y mujeres, nacidos en el departamento de Cajamarca**, que en la **actualidad viven** en el departamento, en algún lugar del territorio nacional o en el extranjero, que a través de su **profesión u oficio, hayan o estén** realizando labor extraordinaria y excepcional en el desarrollo o bienestar de la población de su comunidad, el departamento, o estén destacando en el país o el extranjero.

### 3.2. Tipos de Reconocimiento

Los reconocimientos se clasifican en dos tipos:

#### a) Reconocimiento por su contribución al desarrollo y bienestar de la población

Este reconocimiento será otorgado por el Gobierno Regional Cajamarca, a las personas naturales y/o jurídicas, hombres y mujeres nacidas en el departamento de Cajamarca, y que por su labor extraordinaria y excepcional han efectuado acciones de relevancia y de trascendencia con su **profesión u oficio y han contribuido al desarrollo y bienestar** de su comunidad, provincia o departamento en la cultura, el deporte, el arte, la ciencia, la educación, la innovación en la tecnología, el medio ambiente, la agricultura, la seguridad ciudadana y servicios al departamento.

#### b) Reconocimiento por el prestigio al departamento

Este reconocimiento será otorgado por el Gobierno Regional Cajamarca, a las personas naturales y/o jurídicas, hombres y mujeres nacidas en el departamento de Cajamarca, que por su labor extraordinaria y excepcional a través de su **profesión u oficio destacan por su trayectoria** (méritos, trabajos, servicios y otros), prestigiando a nuestro departamento en el ámbito nacional e internacional.

## IV. SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO

### 4.1. Convocatoria

El 07 de junio de 2021, se iniciarán las actividades con el lanzamiento oficial para la inscripción y evaluación de las propuestas de los candidatos al reconocimiento para los "Cajamarquinos del Bicentenario".

Las bases se publicarán en el sitio web institucional del Gobierno Regional Cajamarca:  
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/>

### 4.2. Categorías

Las Categorías a postular, son:

Categoría	Postulantes
<b>A:</b> Reconocimiento por su contribución al desarrollo y bienestar de la población	Personas naturales y/o jurídicas, hombres y mujeres nacidas en el departamento de Cajamarca, con profesión u oficio.
<b>B:</b> Reconocimiento por el prestigio al departamento	Personas naturales y/o jurídicas, hombres y mujeres nacidas en el departamento de Cajamarca, con profesión u oficio.

### 4.3. Sobre quienes pueden postular

Por ser una actividad de prioridad en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú, el **identificar y reconocer por provincia a las mujeres y hombres que con su profesión u oficio** están contribuyendo al desarrollo y representación del departamento de Cajamarca, es importante la postulación de hombres y mujeres por cada provincia.

### 4.4. Inscripciones

Las inscripciones lo pueden realizar:

- Las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Los Colegios Profesionales.
- Espacios de Concertación.
- Organizaciones Culturales, Artísticas y Turismo.
- Organizaciones Deportivas.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Direcciones de Agencias Agrarias.
- Universidades Públicas y Privadas existentes en el departamento.
- Institutos Pedagógicos y Tecnológicos del departamento.
- Organizaciones y/o Asociaciones de productores.
- Organizaciones y/o Asociaciones de Pueblos indígenas u originarios.
- Organizaciones de Rondas Campesinas.

Para la inscripción tendrán que acceder al link:

[www.regioncajamarca.gob.pe/concursoescolarregional](http://www.regioncajamarca.gob.pe/concursoescolarregional)

Donde encontrará las bases del concurso y sus los anexos en Word, la pestaña para inscribir estará habilitada desde el **jueves 09 de junio hasta el Lunes 05 de Julio del 2021**, fecha en la cual se cerrarán las inscripciones.

Cabe indicar que los anexos a llenar sobre el postulante varían:

Categoría	Anexos
<b>A:</b> Reconocimiento por su contribución al desarrollo y bienestar de la población	Anexo 1: Ficha de inscripción del postulante Anexo 2: Declaración jurada de la organización o institución Anexo 3-A: Documentación de referencia Anexo 4-A: Registro Fotográfico de referencia
<b>B:</b> Reconocimiento por el prestigio al departamento	Anexo 1: Ficha de inscripción del postulante Anexo 2: Declaración jurada de la organización o institución Anexo 3-B: Documentación de referencia Anexo 4-B: Registro Fotográfico de referencia

Para mayor orientación, en horarios de oficina: 8:00 am a 2:30 p.m., podrá llamar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social 076-600063 Anexo 1124, al celular 976785317 o escribir al correo: [ealcantarasa@regioncajamarca.gob.pe](mailto:ealcantarasa@regioncajamarca.gob.pe)

#### 4.5. Evaluación de postulantes

Por ser una postulación enmarcado en el Bicentenario de la Independencia del Perú, se realizará en una sola etapa regional, y con un jurado especializado.

El jurado procederá a evaluar los trabajos presentados, según categoría, desde el **martes 29 de junio al viernes 02 de julio** del 2021.

De acuerdo a la postulación por cada provincia, los márgenes del reconocimiento según la evaluación serán:

Categoría	Reconocimientos por Provincia	
	Margen Mínimo	Margen Máximo
<b>A:</b> Reconocimiento por su contribución al desarrollo y bienestar de la población	Un (1) hombre, y Una (1) Mujer	Tres (3) hombres, y Tres (3) Mujeres
<b>B:</b> Reconocimiento por el prestigio al departamento	Un (1) hombre, y Una (1) Mujer	Tres (3) hombres, y Tres (3) Mujeres

Por cada provincia mínimamente se reconocerá a 4 personas (2 personas por cada categoría / hombre y mujer) y de acuerdo a las postulaciones se puede llegar a reconocer por provincia a 12 personas (6 personas por cada categoría / hombre y mujer).

## V. SOBRE EL RECONOCIMIENTO

### 5.1. Publicación de Reconocidos

El miércoles 10 de julio de 2021, se publicará la lista de mujeres y hombres que recibirán el reconocimiento de acuerdo a la categoría y por provincia de acuerdo a la evaluación presentada por el jurado multidisciplinario regional. La mencionada lista, se publicará en el sitio web institucional del Gobierno Regional Cajamarca:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/>

### 5.2. Ceremonia de Reconocimiento

La celebración del Reconocimiento se realizará el 27 de julio del 2021, en acto solemne en la Sede del Gobierno Regional Cajamarca. Previa comunicación.

### 5.3. Distintivos del Reconocimiento

Entre los distintivos se entregarán:

- Resolución Ejecutiva Regional
- Diploma de Reconocimiento
- Medalla de Honor

Donde contendrá la información y el reconocimiento de acuerdo las categorías y contribución al desarrollo o bienestar de la población y/o representación con su profesión u oficio.

## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

### 6.1. Cronograma de actividades

ITEM	ACTIVIDAD	MESES (2021)									OBSERVACIONES			
		Junio				Julio				Agosto				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1				
4	Lanzamiento y reunión de coordinación con Municipalidades provinciales y distritales, organizaciones sociales, Espacios de Concertación y colegios profesionales.		X											Inicio 07 de Junio
6	Difusión por medios de comunicación la convocatoria		X	X	X									08 al 10 de junio
7	Difusión en medios provinciales			X	X	X								Visitas a provincias 10 al 18 de junio
8	Recepción de inscripciones de postulantes al reconocimiento.			X	X	X	X							10 de junio hasta el 27 de junio
10	Evaluación de postulantes						X							Del 29 de junio al 02 de julio
11	Publicación de lista de hombres y mujeres a ser reconocidos por provincia							X						10 de julio
12	Ceremonia Solemne de entrega de reconocimientos								X					27 de julio
13	Informe final del concurso									X				



## VII. ANEXOS

### Anexo 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Datos Generales			
Nombre y apellido del postulante			
DNI		Fecha de Nacimiento	
Sexo		Edad	
Teléfono			
Dirección actual			
Correo electrónico			
Provincia		Distrito	
Centro Poblado			

Datos auxiliares de un familiar			
Nombre y Apellido			
DNI		Celular	
Correo Electrónico			

Datos de la organización e institución que hace la inscripción al postulante			
Nombre de la institución u Organización			
Nombre completo del representante legal			
DNI		Celular	
Correo electrónico			

Datos de la postulación		
Categoría	Marcar	Lugar / país
A: Reconocimiento por su contribución al desarrollo y bienestar de la población		
B: Reconocimiento por el prestigio al departamento		

#### De acuerdo a la categoría

Breve descripción de la labor extraordinaria y excepcional que han efectuado de manera relevante y trascendente con su profesión u oficio: en su contribución al desarrollo o al bienestar de la población, o por su destaque por su trayectoria prestigio a nuestro departamento.

Por su contribución al desarrollo o al bienestar de la población (Comunidad o Distrito o Provincia o del departamento)	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por su destaque en su trayectoria que prestigia al departamento de Cajamarca	
------------------------------------------------------------------------------	--





**Anexo 2: DECLARACIÓN JURADA DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN**

Yo, ....., identificado con DNI N° .....,  
representante de la ....., con RUC N°  
....., de la Provincia de ..... Distrito de.....,  
quien suscribe la presente y declara bajo juramento, que:

El Sr(a). .....con DNI..... , postulante  
al Reconocimiento Regional "Cajamarquinos del Bicentenario", ha contribuido con su labor  
extraordinaria y excepcional de manera relevante y trascendente en.....  
.....

En tal sentido doy fe de ello, firmando la presente

\_\_\_\_\_  
**Firma y Sello**  
**Nombre:**  
**DNI:**  
**Cargo:**



**Anexo 3- A: DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

Dan fe sobre la contribución al desarrollo o al bienestar de la población en: la Comunidad o Distrito o Provincia o del departamento

(Con la finalidad de documentar la postulación, el cual será evaluado)



**Anexo 3- B: DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

Dan fe sobre la destacada labor y o méritos alcanzados que dan prestigio al departamento de Cajamarca.

(Con la finalidad de documentar la postulación, el cual será evaluado)



**Anexo 4- A: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REFERENCIA**

Que dan fe sobre la contribución al desarrollo o al bienestar de la población en: la Comunidad o Distrito o Provincia o del departamento.

(Con la finalidad de documentar la postulación, el cual será evaluado)



**Anexo 4- B: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REFERENCIA**

Dan fe sobre la destacada labor y o méritos alcanzados que dan prestigio al departamento de Cajamarca.

(Con la finalidad de documentar la postulación, el cual será evaluado)